

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 08

De conformidad al Acuerdo 005 aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el día 11 de junio del 2022, mediante el cual se aprobó sesionar de manera presencial y a través de medio electrónicos, siendo las **10 (doce) horas del día 24 (veinticuatro) de abril del año 2023** (Dos mil veintidós, los Diputados Integrantes de la **Comisión de Movilidad de la LXXVI Legislatura**, realizaron sesión de trabajo, **presencial** en el Vestíbulo del Pleno dentro de las instalaciones del H. Congreso del Estado y **en línea a través de medios electrónicos**, de la referida Comisión dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la sesión, la Diputada presidenta de la Comisión, Lorena de la Garza Venecia dio la bienvenida a los Diputados Integrantes de la misma sometió a consideración de la Comisión, el votar de forma económica para efecto de que el Diputado Gilberto de Jesús Gómez Reyes fungiera como Secretario para la Comisión de Movilidad durante la sesión, cuestión que fue votada a favor por unanimidad de los presente, por lo que la Diputada presidenta le solicitó realizara el pase de lista de los Diputados presentes y en línea para verificar el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión de la Comisión de Movilidad.

Acto seguido, después del pase de lista, se dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	Presente
Vicepresidenta	Denisse Daniela Puente Montemayor	En línea
Secretaria	Nancy Aracely Olguín Díaz	En línea
Vocal	Mauro Alberto Molano Noriega	En Línea
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	En Línea
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	Presente
Vocal	Gabriela Govea López	Presente
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópulos	Presente
Vocal	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	En Línea

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 08

Vocal	Héctor García García	En Línea
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	-

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia con 4 diputados de forma presencial y 6 de forma virtual, la Diputada presidenta Lorena de la Garza Venecia solicitó a el Diputado secretario, dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión de Movilidad.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

NÚM.	ASUNTO:
15310/LXXVI	C. DIP WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
15350/LXXVI	C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
15584/LXXVI	DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LA REFORMA A LOS ARTICULOS 213 Y 214 Y POR ADICIÓN DEL ARTICULO 213 BIS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
16405/LXXVI	C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO TRANSITORIO DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
16430/LXXVI	CC. JOEL SAMANIEGO REYES Y JOSÉ ALBERTO GARZA SALAZAR Y UN GRUPO DE TRABAJADORES DEL VOTANTE EN LA MOVILIDAD DE TAXIS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA OTORGADO EL APLAZAMIENTO O EXTENSIÓN DE LAS UNIDADES MODELOS 2013; ASÍ MISMO SOLICITAN NO SER ACREEDORES A MULTAS E INFRACCIONES.
16454/LXXVI	C. OSVALDO SERNA SERVÍN Y DIVERSOS INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN ESTATAL DE SINDICATOS DE TRABAJO DEL AUTOTRANSPORTE DE NUEVO LEÓN C.R.O.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO TRANSITORIO DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 08

15559/LXXVI	DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO VEHICULAR DE MOVILIDAD DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
15755/LXXVI	C.DIP JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE RENVÍAR UN EXHORTO AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES TENGA A BIEN DE GENERAR LAS ACCIONES O ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA ESTABLECER O PROPORCIONAR LA APERTURA DE MÁS RAMALES DE RUTAS URBANAS CONFORME AL CRECIMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ , NUEVO LEÓN.
15391/LXXVI	C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPULVED, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RESPETUOSA, PERO URGENTEMENTE A LA C. MARTHA CATALINA CANTÚ CANALES, DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMAS DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN Y AL C. JUAN JOSÉ VARGAS ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DR. ARROYO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, SE COORDINEN PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA INTERNA EL SALERO-SANDIA, CON EL FIN DE FACILITAR LA MOVILIDAD DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES QUE ATRAVIESA Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

6. Asuntos Generales.
7. Lista de Asistencia final.
8. Clausura de la reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, la Diputada Lorena de la Garza Venecia, preguntó a los Integrantes si tienen alguna observación sobre el mismo, por lo cual el Diputado Gilberto de Jesús Gómez Reyes solicitó la palabra, y se pasó a la votación para aprobar el orden del día.

Asimismo, se incorporó el Diputado Carlos Rafael Rodríguez Gómez en línea y la Diputada Denise Daniela Puente Montemayor de manera presencial. Habiendo votado se aprobó el orden del día por Unanimidad de los presentes votos que se describen a continuación:

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	A Favor
Vicepresidenta	Denise Daniela Puente Montemayor	A Favor
Secretaria	Nancy Aracely Olguín Díaz	A Favor
Vocal	Mauro Alberto Molano Noriega	A Favor
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	A Favor
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A Favor
Vocal	Gabriela Govea López	A Favor
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópulos	A Favor
Vocal	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	A Favor
Vocal	Héctor García García	A Favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 08

Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A Favor
--------------	-------------------------------	---------

Por lo que se continúa con el Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

En este punto del orden día, la Diputada Presidenta Lorena de la Garza Venecia, puso a consideración la aprobación del acta de los trabajos realizados en la última sesión, que fue circulada con anterioridad en virtud de haber sido circulada con más de 48 horas de anticipación, por lo que permitió votar omitiendo la lectura de la misma, dicha propuesta fue aprobada por **Unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	A Favor
Vicepresidenta	Denisse Daniela Puente Montemayor	A Favor
Secretaria	Nancy Aracely Olguín Díaz	A Favor
Vocal	Mauro Alberto Molano Noriega	A Favor
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	A Favor
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A Favor
Vocal	Gabriela Govea López	A Favor
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópulos	A Favor
Vocal	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	A Favor
Vocal	Héctor García García	A Favor
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A Favor

Una vez aprobada la omisión de la lectura, la Diputada solicito al Secretario la votación del contenido del Acta de la sesión anterior del 28 de octubre del 2022, **aprobándose por Unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	A Favor
Vicepresidenta	Denisse Daniela Puente Montemayor	A Favor
Secretaria	Nancy Aracely Olguín Díaz	A Favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 08

Vocal	Mauro Alberto Molano Noriega	A Favor
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	A Favor
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A Favor
Vocal	Gabriela Govea López	A Favor
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópulos	A Favor
Vocal	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	A Favor
Vocal	Héctor García García	A Favor
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A Favor

5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes convocados.

En este punto la Diputada Presidenta Lorena de la Garza Venecia propone la revisión y en su caso la aprobación de los proyectos de dictámenes relativos a los expedientes legislativos 15310, 15350, 15391, 15559, 15584, 15755, 16405, 16405, 16430, 16454 todos de la LXXVI legislatura, los cuales habían sido circulados con anticipación se solicita omitir la lectura de los mismos, para que solamente sean leyeran los premios y los puntos resolutive de los expedientes. Dicha propuesta **fue aprobada por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	A Favor
Vicepresidenta	Denisse Daniela Puente Montemayor	A Favor
Secretaria	Nancy Aracely Olgún Díaz	A Favor
Vocal	Mauro Alberto Molano Noriega	A Favor
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	A Favor
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A Favor
Vocal	Gabriela Govea López	A Favor
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópulos	A Favor
Vocal	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	-
Vocal	Héctor García García	A Favor
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	-

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 08

Aprobada la dispensa de la lectura, la Diputada presidenta propone que se vote en bloques el primer bloque que contiene reformas de los expedientes 15310/LXXVI 15350/LXXVI, 15584/LXXVI, 16405/LXXVI, 16430/LXXV, 16454/LXXVI, 15559/LXXVI y el segundo bloque con los exhortos relativos a los siguientes expedientes 15755/LXXVI y 15391/LXXVI. Dicha propuesta **fue aprobada por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	A Favor
Vicepresidenta	Denisse Daniela Puente Montemayor	A Favor
Secretaria	Nancy Aracely Olguín Díaz	A Favor
Vocal	Mauro Alberto Molano Noriega	A Favor
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	A Favor
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A Favor
Vocal	Gabriela Govea López	A Favor
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópulos	A Favor
Vocal	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	-
Vocal	Héctor García García	A Favor
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	-

Concluida la votación la Diputada presidenta solicita a el Diputado secretario da lectura al proemio y resolutivo de los proyectos de dictamen que contienen los expedientes Bloque I, siendo estos los expedientes 15310/LXXVI 15350/LXXVI, 15584/LXXVI, 16405/LXXVI, 16430/LXXV, 16454/LXXVI, 15559/LXXVI.

Por consiguiente, el Secretario dio lectura al proemio resolutivo de los expedientes antes citados. Terminada la lectura del expediente 16405/LXXVI, se integraron de manera presencial el Dip. Héctor García García y el Dip. Mauro Alberto Molano Noriega.

Una vez finalizada la lectura de los expedientes correspondientes al Bloque I, la Diputada Presidenta Lorena de la Garza Venecia, otorgo la voz a los Diputados que tuvieran alguna observación, acto seguido la Diputada Denisse Daniela Puente Montemayor solicitó

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

ACTA No. 08

la palabra para poner a consideración reservas a los expedientes 15310/LXXVI y su acumulado, 15559/LXXVI, 15584/LXXVI, 16405/LXXVI y su acumulado, proponiendo modificaciones relativos a los artículos transitorios.

El artículo transitorio en los expedientes está redactado en el siguiente sentido;

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial del estado, o en su caso, al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Poder Legislativo de conformidad con lo siguiente:

Aprobado el presente Decreto, se enviará al Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, es el mismo que deberán publicarlo dentro de los diez días naturales contados a partir de la fecha de vencimiento para formular observaciones dentro del por parte Titular del Ejecutivo, o en el caso de existir observaciones dentro del plazo constitucional, a partir de la recepción por parte del Poder Ejecutivo de las constancias de la aprobación de nueva cuenta del presente Decreto.

Si el Titular del Ejecutivo incumple con un plazo previsto en el párrafo anterior, el presente Decreto será considerado sancionado y promulgado, sin que se requiera referendo, y el Presidente del Congreso ordenará al titular o responsable del Periódico Oficial del Estado, su publicación inmediata en éste, la cual deberá efectuarse al día hábil siguiente.

De incumplirse la orden prevista en el párrafo anterior, se ordenará su publicación íntegra en la gaceta Oficial del Poder Legislativo, para los efectos del primer párrafo del presente artículo transitorio; así como en la página oficial de internet del Congreso del Estado de Nuevo León, mismo que deberá incluir el hipervínculo al contenido íntegro.

La Diputada Denisse Daniela Puente Montemayor considera que la redacción debería ser:

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

En seguida, el Diputado Secretario Gilberto de Jesús Gómez Reyes cede la palabra al Diputado Héctor García García quien solicitó hacer uso de la voz. Este último expresó su intención de secundar la propuesta promovida por la Diputada Denisse Puente, señalando que considera existe una dualidad en el dictamen. Destaca el Diputado que el artículo transitorio reconoce por un lado la facultad para publicar las leyes del Poder Ejecutivo del

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 08

Estado, y por el otro que en caso de que no se efectúe la publicación por el ejecutivo, se podría publicar en otro órgano, siendo este la Gaceta Parlamentaria.

Finalmente, el Diputado Héctor García felicita a la Comisión por abordar cuestiones tan relevantes y nobles, y que, aunque está de acuerdo con estas, propone votar a favor de la reserva que presentada por su compañera la Diputada Denisse. Argumenta que, en su opinión, sería más prudente y otorgaría mayor validez, que la responsabilidad de divulgar estos dictámenes recaiga exclusivamente sobre el poder ejecutivo.

Al terminar de hablar el Dip. Héctor García García, la presidenta de la comisión Lorena de la Garza Venecia, da la palabra a la Dip. Gabriela Govea López, quien invita a los diputados a votar a favor del bloque I, donde es promovente del expediente 15350/LXXVI, menciona que la iniciativa busca darle oportunidad a personas que tienen discapacidad auditiva, debido a que existen aproximadamente 23 millones de personas con discapacidad auditiva de las cuales más del 40% son de la edad 20 a 59 años esto a nivel nacional. Agrega, que hay que recordar que es importante darles la oportunidad en diferentes ámbitos, ya sea laboral, educativo y el personal transformando la vida de las personas a través de estas iniciativas. Además, toma a consideración diferentes lugares de la república mexicana o entidades federativas donde ya fueron abordadas este tipo de iniciativas como es el caso de Jalisco, en donde ha transitado esta ley sin problemas.

Habiendo terminado las declaraciones, y al no haber quien más desee hacer uso de la palabra, toma la palabra la Dip. Lorena de la Garza Venecia.

Hace énfasis en lo mencionado por el Dip. Héctor García de que son asuntos muy nobles, que tiene que ver con la economía de muchas familias, menciona que se tiene estimado que 30 mil familias que dependen solo de la industria de taxis en la entidad. Considera progresivo el promover en impulsar una regulación en la materia más amigable en torno al tema de sanciones, sin que esto implique una política permisiva para generar infracciones, ya que las multas muchas veces estaban incluso más caras que un vehículo nuevo. Agrega, que los temas vistos anteriormente benefician a las personas y no solo eso,

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 08

sino que también ayudan a resolver la crisis de movilidad que se tiene hoy en Nuevo León y finalmente agradece a todos por el apoyo e interés.

Una vez terminada su participación, y sin haber quien haga uso de la voz la Dip. Lorena de la Garza solicitó al secretario Gilberto de Jesús Gómez Reyes pasar lista para efecto de votar la reserva presentada por la Dip. Denisse Puente, siendo la reserva rechazada con los votos que a continuación se señalan;

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	En contra
Vicepresidenta	Denisse Daniela Puente Montemayor	A favor
Secretaria	Nancy Aracely Olguín Díaz	En contra
Vocal	Mauro Alberto Molano Noriega	En contra
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	En contra
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	En contra
Vocal	Gabriela Govea López	En contra
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópulos	En contra
Vocal	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Abstención
Vocal	Héctor García García	A favor
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor

Habiendo concluido la votación de la reserva, la Dip. Denisse Puente menciona que el siguiente voto de los dictámenes anteriormente propuestos será en abstención, por los argumentos vertidos en las reservas a pesar de estar a favor en cuanto al contenido de los dictámenes.

Terminada la intervención anterior, la presidente de la comisión Lorena de la Garza, pregunta si alguien más desea hablar, por lo que levanta la mano el secretario Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes.

El Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes menciona que confía en que el ejecutivo cumpla con su trabajo y respete al poder legislativo, y no entrar en una controversia, porque no son iniciativas de política, sino que tienen que ver con la realidad, con el sistema de movilidad que se ha colapsado y los taxis se han convertido en una opción para las

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

ACTA No. 08

personas. Es por eso que cree que se deberían de publicar lo antes posible en beneficio de la gente y llevarlas a cabo.

Al terminar de hablar el Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes, solicita la palabra el Dip. Héctor García mencionando que los transitorios son muy importantes, ya que va dentro del marco jurídico, y no le parece que dos personas sean las encargadas de publicar los dictámenes cuando jurídicamente solo le corresponde a una, asimismo agrega que está a favor del contenido, pero no de la forma en que se debe de llevar a cabo.

Acto seguido, el Diputado Secretario Gilberto de Jesús Gómez Reyes, menciona que si el ejecutivo hiciera bien su trabajo no hubiera controversia, que las personas son merecedoras de conocer las iniciativas que los favorecen, da un ejemplo de los taxis de cómo se ven afectados en cuestión de vale más la multa que el propio carro.

Al terminar, interviene la Diputada Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, quien comenta que voto en abstención a la reserva que hizo movimiento ciudadano, porque le parece ocioso que tienen tres o cuatro sesiones discutiendo lo mismo que en donde se va publicar, le parece pertinente y mejor idea que dialoguen directamente con el Gobernador del Estado para arreglar esta situación. Asimismo, agrega que se "está a favor o no de la gente" al igual menciona que si está a favor de que si publique lo antes posible e invita a los diputados a que se pongan de lado de la gente y no de los partidos políticos.

Posteriormente, interviene la Diputada Presidenta Lorena de la Garza Venecia, señalando que no es anticonstitucional, y que viene en el art. 90 de la constitución que en caso de que no lo publique el poder ejecutivo que sea, tenga la facultad el poder legislativo de dar a conocer los dictámenes para poderles dar validez.

Habiendo finalizado todas las intervenciones, se procede a votar por el bloque discutido, aprobándose con los siguientes votos:

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	A Favor
Vicepresidenta	Denisse Daniela Puente Montemayor	Abstención
Secretaria	Nancy Aracely Olguín Díaz	-

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 08

Vocal	Mauro Alberto Molano Noriega	-
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	A Favor
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A Favor
Vocal	Gabriela Govea López	A Favor
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópulos	A Favor
Vocal	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	A Favor
Vocal	Héctor García García	-
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	Abstención

Posteriormente, se procedió con la lectura del segundo bloque de asuntos, mismos que al no haber intervenciones por parte de los diputados presentes se procedió al voto del mismo, habiendo sido aprobados los asuntos por unanimidad de los presentes mediante los siguientes votos:

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	A Favor
Vicepresidenta	Denisse Daniela Puente Montemayor	A favor
Secretaria	Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
Vocal	Mauro Alberto Molano Noriega	A favor
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	-
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A Favor
Vocal	Gabriela Govea López	A Favor
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópulos	A Favor
Vocal	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	A Favor
Vocal	Héctor García García	A favor
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	-

6. Asuntos Generales

Al terminar con la lectura, discusión y voto de los asuntos, se procede a los asuntos generales tomando la palabra la Dip Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, para comentar que el pasado 16 de abril en su visita a Nuevo León la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, expuso dentro de sus políticas exitosas de medio ambiente, que en Nuevo León urge que

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 08

se tomen acciones encaminadas al transporte público y privado en cuanto el tema de movilidad. Está de acuerdo que la movilidad es un reto en Nuevo León. Donde el gobernador menciona que si se le apuesta a este tipo de políticas y que incluso habrá un evento en Cintermex el próximo 6 y 7 de junio. Con esto considera que puede ser una solución y que se quiere presentar un punto de acuerdo y estar informados de lo que sea la electro movilidad, para aportar soluciones a la calidad del aire.

No habiendo quien más desee hacer uso de la palabra se sigue con el siguiente punto del orden del día.

7. Clausura de la Reunión.

De conformidad con lo señalado en la fracción tercera del artículo 51 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Diputada Presidenta solicitó la Diputada Presidenta se sirva a pasar Lista de Asistencia para verificar el Quórum final de la reunión, el cual se detalla a continuación:

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	Presente
Vicepresidenta	Denisse Daniela Puente Montemayor	Presente
Secretaria	Nancy Aracely Olguín Díaz	-
Vocal	Mauro Alberto Molano Noriega	Presente
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	En Línea
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	Presente
Vocal	Gabriela Govea López	Presente
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópulos	Presente
Vocal	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Presente
Vocal	Héctor García García	Presente
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	En línea

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Movilidad que habían sido convocados para la reunión descrita en la presente Acta, siendo las **11 (once) horas con 18 (dieciocho) minutos del día 24 (veinticuatro) de abril del año 2023 (dos mil veintitrés).**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD


ACTA No. 08

Monterrey, Nuevo León a 23 de mayo del año 2023.

Comisión Movilidad de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.



DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

